

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 3 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha analizado las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas para la realización de los ejercicios de los grupos de plazas nº 15, 18, 19, 25, 30, 32 y 33, y ha acordado lo siguiente:

GRUPO DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	ADAPTACION
15 y 25	Rodríguez Mauriz, Víctor Manuel	Concedida

El aspirante debe presentarse ante el Tribunal en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de las adaptaciones.

Madrid, 8 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE,
Francisco M. Toribio Isidoro

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5347-4454-3374G4C55P536D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro	Firmado	08/02/2023 17:32:56
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		